

**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"SERVICIO INTEGRAL DE HIGIENIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE TEXTILES HOSPITALARIOS CON SUMINISTRO DE TEXTILES EN EL HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO Y GRAN HOSPITAL DEL SUR."	LPN N° 39/24	445.699
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Norma Pool, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 734/2024, el 12/08/2024.</li> <li>Dolly Osorio, Representantes de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 736/2024, el 12/08/2024.</li> <li>Gladys González, Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 735/2024, el 12/08/2024.</li> </ul>	Asunción, Paraguay	04/10/2024 – 11:00 Hs.

**1. ANTECEDENTES**

Resolución D.G.A.F. N° 1659 de fecha 09/07/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 39/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE HIGIENIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE TEXTILES HOSPITALARIOS CON SUMINISTRO DE TEXTILES EN EL HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO Y GRAN HOSPITAL DEL SUR – PLURIANUAL- ID N° 445.699.

Memorando DGDS y RS N° 314/24 del 28/02/2024 de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 98/24 del 21/06/24 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

**2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

**3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

Se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 04/10/24 a las 08:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS	Gs.917.519
2. CONSORCIO DYLAV	Gs.436.360

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna.

**4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL**

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en la Normativa Vigente, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**. Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO DYLAV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

**5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO ([www.paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py)) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

Nº	CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS (AO POTI S.A. – INDUSTRIAS MÉDICAS DEL PARAGUAY S.A.)	CI Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACIÓN
1	CHRISTIAN FABIAN DAUD ORUE	808.198	6661321	NO REGISTRAN DATOS
2	EDUARDO FRANCISCO DAUD ORUE	808.199	6661323	
3	DIEGO MARCELO DAUD ORUE	1.544.726	6661331	
4	LUIS FELIPE SOUSA MUJICA	3.208.631	6661337	
5	RAMON CRISTIAN JESUS NUNES MENDOZA	3.475.479	6661344	
6	SILVIA CONCEPCION CANTERO FIGUEREDO	4.366.776	6661347	

Nº	CONSORCIO DYLA V (LAVATT S.A -DYSA HEALTHCARE S.A.)	CI Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACIÓN
1	JULIAN ENRIQUE RIVEROS SAINT JEAN	1.118.061	6661358	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	WALTER ALBERTO RIVEROS SAINT JEAN	8.097.263	6661361	
3	ALDO GASTON RIVEROS SAINT JEAN	8.288.700	6661365	
4	JUAN GABRIEL APPEYARD	1.839.330	6661368	
5	BLANCA MARIA PETTENGILL	531.113	6661375	
6	JUAN CARLOS PETTENGILL	2.392.801	6661382	
7	RICARDO ARTURO HELLMERS LLANO	1.455.624	6661387	
8	FEDERICO GUILLERMO HELLMERS LLANO	1.580.571	6661393	
9	IVAN MACIEL	2.156.784	6661400	
10	BENJAMIN DIAZ DE BEDOYA	2.540.397	6661405	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto Nº 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 1139/2024 de fecha 04/10/2024, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso "g" de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. Nº 1278/2024, de fecha 08/10/2024, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las firmas "CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS (AO POTI S.A.- RUC Nº -80029151-4 – INDUSTRIAS MÉDICAS DEL PARAGUAY S.A.– RUC Nº -80130041-0) y CONSORCIO DYLA V (LAVATT S.A- RUC Nº -80105561-0 -DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC Nº -800133820-1)," a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha.

Así también, según Memorándum D.E.C. Nº 584/2024 de fecha 09/10/2024, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. k) requerido por Memorando DLIC Nº 1140/2024 del 04/10/2024 cuanto sigue: "Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.

**6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS**

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

**7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS**

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

CONSORCIO DYLAV	
<i>Se solicita según Nota DLIC 1684/2024</i>	<b>Respuesta</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, (**)</li> <li>Planilla de Datos Garantizados conforme al Formulario contenido en el PBC junto con Catálogos y/o declaración de especificaciones técnicas del fabricante del lavarropas o secarropas industriales para uso hospitalario.</li> </ul>	Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC 1723/2024</i>	<b>Respuesta</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En referencia a la Planilla de Datos Garantizados presentadas se solicita aclaración si a cuál corresponde la Planilla de datos garantizados tipo II.</li> </ul>	Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC 1782/2024</i>	<b>Respuesta</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Demostrar la experiencia en la provisión de Servicios similares al objeto del presente llamado, con facturaciones de venta o recepciones finales a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente a 15% del monto máximo de cada lote ofertado, dentro de los 10 (DIEZ) años (2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022). En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan al periodo establecido en el presente punto, el mismo será considerado como válido para la participación. Cabe resaltar que en algunos casos las copias de facturas presentadas no son legibles, motivo por el cual no fueron incluidas en la sumatoria para llegar al porcentaje requerido. Por lo que solicito la presentación de copias legibles para poder proseguir con la verificación correspondiente.</li> </ul>	Presenta
CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS	
<i>Se solicita según Nota DLIC 1683 /2024</i>	<b>Respuesta</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)</li> <li>Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020/2021/2022 o 2021,2022, 2023 para contribuyente de IRE GENERAL.</li> <li>Presentación del Formulario 501 de los años 2020/2021/2022 o 2021,2022,2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.</li> <li>Presentación del Formulario 515 para los años 2020/2021/2022 o 2021,2022,2023 para los contribuyentes del IRP</li> <li>Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2020/2021/2022 o 2021,2022,2023</li> <li>Certificado de cumplimiento tributario vigente a la hora y fecha de apertura</li> <li>Certificado expedido por una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente, concedida sin condicionamientos, para justificar el capital operativo en caso de ser necesario según se establece en este documento.</li> <li>Acreditar 5 años de existencia en el mercado prestando servicios de lavandería en el mercado local. (Cualquiera de las partes puede cumplir el requisito)</li> <li>Constancia de RUC en la cual se constate que el oferente tiene registrada como actividad principal o secundaria Servicios de Lavandería de Ropa con una antigüedad mínima de 5 años en el mercado</li> <li>Demostrar la experiencia en la provisión de servicios similares al objeto del presente llamado, con facturaciones de venta o recepciones finales a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente a 15% del monto máximo de cada lote ofertado, dentro de los 10 (DIEZ) años (2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022). En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan al periodo establecido en el presente punto, el mismo será considerado como válido para la participación. (Cualquiera de las partes puede cumplir el requisito)</li> <li>Copias de facturaciones, contratos o actas de recepción satisfactoria, a instituciones públicas o privadas de los 10 (DIEZ) años (2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022).</li> <li>El oferente deberá garantizar que posee la capacidad de suministro de lo solicitado, en tiempo y forma.</li> <li>Declaración jurada de poseer la capacidad de suministro de lo solicitado según las especificaciones técnicas, en las cantidades y plazos requeridos.</li> <li>El oferente deberá garantizar que durante la ejecución del contrato cumplirá con las obligaciones laborales y sociales para con sus trabajadores y dependientes, así como prestador de servicios para el Estado</li> <li>Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma</li> <li>El Oferente deberá demostrar que se dedica al objeto de la licitación acreditando que cuenta con la maquinaria e infraestructura a tales efectos. La Convocante se reserva el derecho de verificar las instalaciones en la etapa de evaluación, de manera a certificar el presente requisito. En caso de Consorcio, al menos uno de los integrantes deberá cumplir con el requisito.</li> <li>Declaración Jurada de contar con toda la infraestructura y equipamiento. El comité se reserva el derecho de verificar las instalaciones del oferente. En caso de Consorcio, al menos uno de los integrantes deberá cumplir con el requisito.</li> <li>Demostrar estar habilitado por el MADES, para realizar la actividad objeto del Contrato. La habilitación deberá estar a nombre del oferente y en caso de consorcio, debe estar a nombre del socio que prestará el servicio de lavandería.</li> <li>Declaración de Impacto Ambiental (Licencia) expedida por el MADES, emitida a nombre de quien prestará el servicio de lavandería, y en caso de Consorcio a nombre de cualquiera de los socios, junto con la última auditoría presentada la cual debe estar vigente a la fecha de la apertura.</li> <li>El oferente deberá garantizar que el equipamiento a ser utilizado para la prestación de los servicios de lavandería cumple con los requisitos mínimos estipulados en el capítulo de Suministros Requeridos.</li> <li>Planilla de Datos Garantizados conforme al Formulario contenido en el PBC junto con Catálogos y/o declaración de especificaciones técnicas del fabricante del lavarropas o secarropas industriales para uso hospitalario.</li> <li>Para el Ítem 1: - SERVICIO DE LAVANDERIA, de los Lotes 1 y 2 el oferente deberá presentar la Autorización del Fabricante de las máquinas requeridas para la prestación del servicio.</li> <li>Para el Ítem 2: - SERVICIO DE LAVANDERIA CON PROVISION DE SABANAS de los Lotes 1 y 2 se deberá presentar la Autorización del Fabricante de todos los Kits descriptos o demostrar ser fabricante</li> </ul>	Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC 1722/2024</i>	<b>Respuesta</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se visualiza en la Planilla de Datos Garantizados presentados a que lote corresponde</li> <li>No se visualiza Planilla de datos garantizados del Sistema RFI2 conforme a lo solicitado en el PBC junto con Catálogos y autorización del fabricante.</li> </ul>	Presenta

**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

**8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

**9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES**

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, los precios cotizados por las firmas **CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS** y **CONSORCIO DYLA V** se ajustan a los rangos permitidos por el PBC y la DNCP.

**10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS**

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

**MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES:** verificado el portal del MIC, todos los participantes gestionaron la emisión del CPEN correspondiente, por lo que, la aplicación de este criterio no altera el orden de las ofertas.

**MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL):** para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

**CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:** Este criterio NO APLICA.

**11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS**

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias establecidos en las bases y condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se exponen en el siguiente cuadro:**

REF.	EMPRESA	REGISTRO DEL PERFIL DEL PROVEEDOR Nº	CRITERIO	ABREVIATURA
1	CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS	1813935	Cumple	C
-	AO POTI S.A.	1813932	No cumple	NC
-	INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY	1813927	No presenta	NP
2	CONSORCIO DYLA V	1814010	No Aplica	N/A
-	LAVATT S.A.	1814014	Registro del Perfil del Proveedor	RPP
-	DYSA HEALTHCARE S.A.	1814007		

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS Lotes 1 y 2		CONSORCIO DYLA V LOTE 1	
	AO POTI S.A.	INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY S.A.	LAVATT S.A.	DYSA HEALTHCARE S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1-3		C FS. 1-3	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 4-7		C FS. 4-7	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 19	C FS. 31	C FS. 15	C FS. 14
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C Nota Respuesta		C FS. 20-27	
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C FS. 21-22	C FS. 34-35	C FS. 30-31	C FS. 32-33
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 18	C FS. 32	C FS. 19	C FS. 16
7. Patente comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS. 20	C FS. 33	C FS. 28-29	C RPP FS. 10-11
8. Documentos legales				

**COMITÉ DE EVALUACIÓN -- INFORME DE EVALUACIÓN**

8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C RPP FS. 16-17	C RPP FS. 23-24	C RPP FS. 12-13	C RPP FS. 10-11
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C RPP FS. 16-17	C RPP FS. 23-24	C RPP FS. 12-13/17-18/41-42	C RPP FS. 10-11/39-40
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C RPP FS. 16-17	C RPP FS. 23-24	C RPP FS. 12-13	C RPP FS. 10-11
<b>8.3 Oferentes en Consorcio.</b>				
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	C RPP FS. 16-17	C RPP FS. 23-24	C RPP FS. 12-13	C RPP FS. 10-11
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	C FS. 10-15		C FS. 34-38	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en(*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	C RPP FS. 16-17	C RPP FS. 23-24/25-30	C RPP FS. 12-13	C RPP FS. 10-11
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A

**12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA**

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	Consorcio INDUSTRIAS MEDICAS	Consorcio DYLA V
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020/2021/2022 o 2021,2022,2023 para contribuyente de IRE GENERAL.	Cumple Nota de Respuesta	Cumple RPP Fs. 65 - 104
Presentación del Formulario 501 de los años 2020/2021/2022 o 2021,2022,2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	N/A	N/A
Presentación del Formulario 515 para los años 2020/2021/2022 o 2021,2022,2023 para los contribuyentes del IRP	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2020/2021/2022 o 2021,2022,2023	N/A	N/A
Certificado de cumplimiento tributario vigente a la hora y fecha de apertura.	C FS. 18 y 32	C FS. 16 y 19
Certificado expedido por una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente, concedida sin condicionamientos, para justificar el capital operativo en caso de ser necesario según se establece en este documento.	Cumple Nota de Respuesta	N/A

Observación: las siglas "RPP" corresponde a la constancia del Perfil del Proveedor

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

Abg. Norma Pool  
Abogada Dictaminante  
A.J. DGAF - M.S.P. y B.S.

*[Firma]*  
D.C.P.P. - D. Financiera  
M.S.P. y B.S.

*[Firma]*  
D.C.P.P. - D. Financiera  
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferentes en Consorcio:

Requisitos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las Partes Combinadas
<b>Ratio de Liquidez</b> (activo corriente / pasivo corriente): deberá ser igual o mayor de 1 en promedio, en los años (2020/2021/2022 o 2021,2022,2023)	Debe cumplir con el requisito	N/A	Cualquiera de las partes debe cumplir con el requisito
<b>Endeudamiento</b> (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2020/2021/2022 o 2021,2022,2023)	Debe cumplir con el requisito	N/A	Cualquiera de las partes debe cumplir con el requisito
<b>Rentabilidad:</b> porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años (2020/2021/2022 o 2021,2022,2023)	Debe cumplir con el requisito	N/A	Cualquiera de las partes debe cumplir con el requisito
<b>Capital Operativo</b> (activo corriente - pasivo corriente): El oferente deberá poseer un capital positivo no inferior a Gs. 15.000.000.000 (guaraníes quince mil millones), lo cual será corroborado por medio del Balance General del año (2022 o 2023) pudiendo completar dicho monto con la presentación del certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el monto mencionado.	Debe cumplir con al menos el 80% del requisito	N/A	La sumatoria de las partes deben cumplir con el requisito

CONSORCIO DYLAV

EMPRESA DYSA HEALTHCARES A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	150.364.470.502	1,18	173.648.277.880	1,74	195.148.846.879	1,20	1,37	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	127.739.106.420		100.006.226.197		162.019.807.675			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	149.870.438.773	0,79	187.607.207.972	0,78	203.382.390.691	0,77	0,78	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	189.151.012.921		240.743.115.841		263.095.533.597			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	3.980.826.815	0,13	17.057.567.035	0,57	10.238.373.285	0,34	0,35	CUMPLE
	CAPITAL	30.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			

CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS

EMPRESA AO POTIS A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	30.189.254.865	1,72	24.909.184.756	2,71	34.748.376.441	1,68	2,03	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	17.601.769.398		9.207.490.624		20.665.069.698			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	18.108.568.128	0,51	11.217.061.035	0,33	21.892.880.945	0,48	0,44	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	35.257.231.005		33.981.204.497		45.401.026.837			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	7.020.700.805	1,24	12.635.480.585	2,23	7.983.132.865	1,41	1,62	CUMPLE
	CAPITAL	5.670.000.000		5.670.000.000		5.670.000.000			

**CAPITAL OPERATIVO**

CONSORCIO	ACTIVO CORRIENTE (AC)	PASIVO CORRIENTE (PC)	(AC – PC) AÑO 2022	CERTIFICADO BANCARIO	TOTAL	CALIFICACION
DYLAV	195.148.846.879	162.019.807.675	33.129.039.204	-	33.129.039.204	CUMPLE
INDUSTRIAS MEDICAS	34.748.376.441	20.665.069.698	14.083.306.743	5.258.859.123	19.342.165.866	CUMPLE

Se aclara que el Consorcio Industrias Médicas presenta un Certificado emitido por el Banco Continental SAECA de fecha 21/08/2024 donde se hace constar que la firma AO POTI S.A. cuenta con una línea asignada por la suma de Gs. 5.258.859.123.

En ese sentido, y en virtud a lo establecido en el PBC "...pudiendo completar dicho monto con la presentación del certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el monto mencionado...", el Consorcio Industrias Médicas cumple con el requisito de Capital operativo de Gs. 15.000.000.000, demostrando poseer Gs. 19.342.165.866.

Abg. Norma Pool  
Abogada Dictaminante  
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Abg. Gladys González

Econ. Gladys González  
D.C.P.P. - D. Financiera  
M.S.P. y B.S.

**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

**13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA**

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

OFERENTE	EMPRESAS	Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
1	Consorcio DYLA V	Cumple Nota de Respuesta
2	Consorcio INDUSTRIAS MEDICAS	Cumple Nota de Respuesta

ÍNDICES:

- Acreditar 5 años de existencia en el mercado prestando servicios de lavandería en el mercado local. (PARA CONSORCIOS: en ambos criterios, cualquiera de las partes puede cumplir el requisito)
- Demostrar la experiencia en la provisión de Servicios similares al objeto del presente llamado, con facturaciones de venta o recepciones finales a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente a 15% del monto máximo de cada lote ofertado, dentro de los 10 (DIEZ) años (2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022). En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan al periodo establecido en el presente punto, el mismo será considerado como válido para la participación. (PARA CONSORCIOS: en ambos criterios, cualquiera de las partes puede cumplir el requisito)

ORDEN N°	EMPRESA	5 AÑOS DE EXPERIENCIA	MONTO TOTAL OFERTADO	15 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA DEMOSTRADA	RESULTADO
1	Consorcio DYLA V	CUMPLE	34.000.000.000	5.100.000.000	5.271.292.549	CUMPLE
2	Consorcio Industrias Medicas	CUMPLE	98.300.000.000	14.745.000.000	16.116.606.455	CUMPLE

Conforme a la cantidad de facturaciones y/o Contratos presentados por los oferentes: Consorcio DYLA V, Consorcio INDUSTRIAS MEDICAS, los mismos son analizados parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

**14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. Se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de la oferta presentada:

CAPACIDAD TECNICA	CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS Lotes 1 y 2	CONSORCIO DYLA V LOTE 1
El oferente deberá garantizar que posee la capacidad de suministro de lo solicitado, en tiempo y forma.*Declaración jurada de poseer la capacidad de suministro de lo solicitado según las especificaciones técnicas, en las cantidades y plazos requeridos.	C NOTA RESPUESTA	C FS. 121
El oferente deberá garantizar que durante la ejecución del contrato cumplirá con las obligaciones laborales y sociales para con sus trabajadores y dependientes, así como prestador de servicios para el Estado. *Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma	C NOTA RESPUESTA	C FS. 121
El Oferente deberá demostrar que se dedica al objeto de la licitación acreditando que cuenta con la maquinaria e infraestructura a tales efectos. La Convocante se reserva el derecho de verificar las instalaciones en la etapa de evaluación, de manera a certificar el presente requisito. En caso de Consorcio, al menos uno de los integrantes deberá cumplir con el requisito. *Declaración Jurada de contar con toda la infraestructura y equipamiento. El comité se reserva el derecho de verificar las instalaciones del oferente. En caso de Consorcio, al menos uno de los integrantes deberá cumplir con el requisito.	C NOTA RESPUESTA	C FS. 122

**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

<p>demostrar estar habilitado por el MADES, para realizar la actividad objeto del Contrato. La habilitación deberá estar a nombre del oferente y en caso de consorcio, debe estar a nombre del socio que prestará el servicio de lavandería. *Declaración de Impacto Ambiental (Licencia) expedida por el MADES, emitida a nombre de quien prestará el servicio de lavandería, y en caso de Consorcio a nombre de cualquiera de los socios, junto con la última auditoría presentada la cual debe estar vigente a la fecha de la apertura.</p>	C NOTA RESPUESTA	C FS. 123-136
<p>El oferente deberá acreditar que cuenta con la cantidad de, al menos, 45 empleados asegurados en la seguridad social, con una antigüedad mínima de 6 meses cada uno. En caso de consorcio, todas las partes combinadas deberán cumplir con el requisito. *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social en el que conste una cantidad de 45 empleados asegurados con una antigüedad mínima de 6 meses. En el caso de Consorcio, el requisito podrá ser cumplido por todas las partes combinadas.</p>	C FS. 19-31	C FS. 14 - 15
<p>El oferente deberá garantizar que el equipamiento a ser utilizado para la prestación de los servicios de lavandería cumple con los requisitos mínimos estipulados en el capítulo de Suministros Requeridos. *Planilla de Datos Garantizados conforme al Formulario contenido en el PBC junto con Catálogos y/o declaración de especificaciones técnicas del fabricante del lavarropas o secarropas industriales para uso hospitalario.</p>	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA
<p>Visita técnica</p>	C FS. 36 y 37	C FS. 118-120

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado se procedió a verificar el cumplimiento de las capacidades técnicas determinándose que todos los oferentes en concurso cumplen con los requisitos del PBC.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se procede al análisis de las especificaciones técnicas de las ofertas para cada lote, de acuerdo a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y al siguiente detalle:

Lote	Oferente	Ítem	Descripción	Atributos	Características	EETT
1	CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS (AO POTI S.A. – INDUSTRIAS MÉDICAS DEL PARAGUAY S.A.)	1	Servicio de Lavandería	Unidad de medida: Kilogramos. Presentación: EVENTO.	Marca: CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS (AO POTI S.A. – INDUSTRIAS MÉDICAS DEL PARAGUAY S.A.) Fabricante: CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS (AO POTI S.A. – INDUSTRIAS MÉDICAS DEL PARAGUAY S.A.) Procedencia: PARAGUAY	CUMPLE
	Marca: LAVATT S.A. Fabricante: LAVATT S.A. Procedencia: PARAGUAY				CUMPLE	
	CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS (AO POTI S.A. – INDUSTRIAS MÉDICAS DEL PARAGUAY S.A.)	2	Servicio de Lavandería con provisión de sabanas	Unidad de medida: Unidad. Presentación: EVENTO.	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia: PARAGUAY	CUMPLE
	CONSORCIO DYLAV (LAVATT – DYSA HEALTHCARE S.A.)				Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia: PARAGUAY	CUMPLE
	CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS (AO POTI S.A. – INDUSTRIAS MÉDICAS DEL PARAGUAY S.A.)	3	Servicio de Lavandería con provisión de sabanas	Unidad de medida: Unidad. Presentación: EVENTO.	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia: PARAGUAY	CUMPLE
	CONSORCIO DYLAV (LAVATT – DYSA HEALTHCARE S.A.)				Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia: PARAGUAY	CUMPLE
	CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS (AO POTI S.A. – INDUSTRIAS MÉDICAS DEL PARAGUAY S.A.)	4	Servicio de Lavandería con provisión de sabanas	Unidad de medida: Unidad. Presentación: EVENTO.	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia: PARAGUAY	CUMPLE
	CONSORCIO DYLAV (LAVATT – DYSA HEALTHCARE S.A.)				Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia: PARAGUAY	CUMPLE
2	CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS (AO POTI S.A. – INDUSTRIAS MÉDICAS DEL PARAGUAY S.A.)	1	Servicio de Lavandería	Unidad de medida: Kilogramos. Presentación: EVENTO.	Marca: CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS (AO POTI S.A. – INDUSTRIAS MÉDICAS DEL PARAGUAY S.A.) Fabricante: CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS (AO POTI S.A. – INDUSTRIAS MÉDICAS DEL PARAGUAY S.A.) Procedencia: PARAGUAY	CUMPLE
	CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS (AO POTI S.A. – INDUSTRIAS MÉDICAS DEL PARAGUAY S.A.)	2	Servicio de Lavandería con provisión de sabanas	Unidad de medida: Unidad. Presentación: EVENTO.	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia: PARAGUAY	CUMPLE

**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

Lote	Oferente	Ítem	Descripción	Atributos	Características	EETT
	CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS (AO POTI S.A. – INDUSTRIAS MÉDICAS DEL PARAGUAY S.A.)	3	Servicio de Lavandería con provisión de sabanas	Unidad de medida: Unidad, Presentación: EVENTO.	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia: PARAGUAY	CUMPLE
	CONSORCIO INDUSTRIAS MÉDICAS (AO POTI S.A. – INDUSTRIAS MÉDICAS DEL PARAGUAY S.A.)	4	Servicio de Lavandería con provisión de sabanas	Unidad de medida: Unidad, Presentación: EVENTO.	Marca: APSA Fabricante: AO POTI S.A. Procedencia: PARAGUAY	CUMPLE

**15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:*

- a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

CONSORCIO DYLAV (DYSA HEALTHCARE S.A. – LAVATT S.A.)							
Lote 1 - HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO							
SERVICIO DE LAVANDERIA Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 17.000.000.000 Máximo: 34.000.000.000)							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	91111502-001	SERVICIO DE LAVANDERÍA	UNIDAD DE MEDIDA: KILOGRAMOS PRESENTACIÓN: EVENTO	1,00	MARCA: LAVATT S.A. FABRICANTE: LAVATT S.A. PROCEDENCIA: PARAGUAY	37.900	37.900
2	91111502-9999	SERVICIO DE LAVANDERIA CON PROVISION DE SABANAS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1,00	MARCA: APSA FABRICANTE: AO POTI S.A. PROCEDENCIA: PARAGUAY	257.900	257.900
3	91111502-9999	SERVICIO DE LAVANDERIA CON PROVISION DE SABANAS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1,00	MARCA: APSA FABRICANTE: AO POTI S.A. PROCEDENCIA: PARAGUAY	61.590	61.590
4	91111502-9999	SERVICIO DE LAVANDERIA CON PROVISION DE SABANAS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1,00	MARCA: APSA FABRICANTE: AO POTI S.A. PROCEDENCIA: PARAGUAY	78.970	78.970
<b>Precio Total Lote N° 1</b>							<b>436.360</b>

MONTO TOTAL MINIMO: GUARANÍES DIECISIETE MIL MILLONES.

MONTO TOTAL MAXIMO: GUARANÍES TREINTA Y CUATRO MIL MILLONES.

CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS (AO POTI S.A.- INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY S.A.)							
LOTE 2 – GRAN HOSPITAL DEL SUR							
SERVICIO DE LAVANDERIA Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 32.150.000.000 Máximo: 64.300.000.000)							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	91111502-001	SERVICIO DE LAVANDERÍA	UNIDAD DE MEDIDA: KILOGRAMOS. PRESENTACIÓN: EVENTO	1,00	MARCA: CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS (AO POTI S.A.- INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY S.A.) FABRICANTE: CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS (AO POTI S.A.- INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY S.A.) PROCEDENCIA: PARAGUAY	37.734	37.734
2	91111502-9999	SERVICIO DE LAVANDERÍA CON PROVISIÓN DE SABANAS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, PRESENTACIÓN: EVENTO.	1,00	MARCA: APSA FABRICANTE: AO POTI S.A. PROCEDENCIA: PARAGUAY	258.700	258.700
3	91111502-9999	SERVICIO DE LAVANDERÍA CON PROVISIÓN DE SABANAS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD, PRESENTACIÓN: EVENTO.	1,00	MARCA: APSA FABRICANTE: AO POTI S.A. PROCEDENCIA: PARAGUAY	61.938	61.938

**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS (AO POTI S.A.- INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY S.A.)							
LOTE 2 – HOSPITAL DEL SUR							
SERVICIO DE LAVANDERIA Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 32.150.000.000 Máximo: 64.300.000.000)							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	91111502-9999	SERVICIO DE LAVANDERÍA CON PROVISIÓN DE SABANAS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD. PRESENTACIÓN: EVENTO.	1,00	MARCA: APSA FABRICANTE: AO POTI S.A. PROCEDENCIA: PARAGUAY	78.447	78.447
Precio Total Lote N° 2							436.819

MONTO TOTAL MINIMO: GUARANÍES TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES.

MONTO TOTAL MAXIMO: GUARANÍES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS MILLONES.

**RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:**

OFERENTE	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CONSORCIO DYLAV (DYSA HEALTHCARE S.A. – LAVATT S.A.)	1	17.000.000.000	34.000.000.000
CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS (AO POTI S.A.- INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY S.A.)	2	32.150.000.000	64.300.000.000
Monto Recomendado a Adjudicar		49.150.000.000	98.300.000.000

MONTO TOTAL MINIMO: GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES.

MONTO TOTAL MAXIMO: GUARANÍES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS MILLONES.

**JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME**

Es importante destacar que este comité ha verificado detalladamente cada oferta de los participantes, es decir, ha procedido al análisis y revisión de los documentos legales, financieros, técnicos por los consorcios en el llamado. Así también, la misma complejidad del servicio a ser adquiridos y de los documentos presentados han motivado a que se realicen varias consultas a los oferentes a lo largo de toda la evaluación, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer. Todo esto motivó al retraso de la presentación del informe.

Este informe concluye en fecha 22 de octubre del 2024.

ES NUESTRO INFORME.

*Abg. Norma Pout*  
 Abogada Dictaminante  
 AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

*Dolly E. Osorio Leiva*  
 DOLLY E. OSORIO LEIVA

*Gladys González*  
 Gladys González  
 D.C.P.P. - D. Financiera  
 M.S.P. y B.S.

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**  
 Licitación: 445699 - LPN N° 39/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE HIGIENIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE TEXTILES HOSPITALARIOS CON SUMINISTRO DE TEXTILES EN EL HOSP. DE CORONEL OVIEDO Y GRAN HOSP DEL SUR"

Lote 1 - HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO  
 Grupo 1 - SERVICIO DE LAVANDERIA

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 17.000.000.000 Máximo: 34.000.000.000), Abastecimiento Simultáneo: No

CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS							CONSORCIO DYLAU						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	% Var	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	% Var
1	91111502-001	Servicio de lavandería	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	38.000	1,00	41.800	41.800	marca: CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS (AO POTI S.A. - INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY S.A.) fabricante: CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS (AO POTI S.A. - INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY S.A.) procedencia: PARAGUAY	10	37.900	37.900	marca: LAVATT S.A. fabricante: LAVATT S.A. procedencia: PARAGUAY	-0
2	91111502-9999	SERVICIO DE LAVANDERIA CON PROVISION DE SABANAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	260.000	1,00	286.000	286.000	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	10	257.900	257.900	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	-1
3	91111502-9999	SERVICIO DE LAVANDERIA CON PROVISION DE SABANAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	62.000	1,00	67.580	67.580	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	9	61.590	61.590	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	-1
4	91111502-9999	SERVICIO DE LAVANDERIA CON PROVISION DE SABANAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	79.000	1,00	85.320	85.320	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	8	78.970	78.970	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	-0
							Total por Grupo:	480.700		Total por Grupo:	436.360		
							Total por lote:	480.700		Total por lote:	436.360		

Lote 2 - GRAN HOSPITAL DEL SUR  
 Grupo 1 - SERVICIO DE LAVANDERIA

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 32.150.000.000 Máximo: 64.300.000.000), Abastecimiento Simultáneo: No

CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS							CONSORCIO DYLAU						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	% Var	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	% Var
1	91111502-001	Servicio de lavandería	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	38.000	1,00	37.734	37.734	marca: CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS (AO POTI S.A. - INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY S.A.) fabricante: CONSORCIO INDUSTRIAS MEDICAS (AO POTI S.A. - INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY S.A.) procedencia: PARAGUAY	-1			marca: fabricante: procedencia:	
2	91111502-9999	SERVICIO DE LAVANDERIA CON PRO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	260.000	1,00	258.700	258.700	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	-1			marca: fabricante: procedencia:	
3	91111502-9999	SERVICIO DE LAVANDERIA CON PRO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	62.000	1,00	61.938	61.938	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	-0			marca: fabricante: procedencia:	
4	91111502-9999	SERVICIO DE LAVANDERIA CON PRO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	79.000	1,00	78.447	78.447	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	-1			marca: fabricante: procedencia:	
							Total por Grupo:	436.819		Total por Grupo:	0		
							Total por lote:	436.819		Total por lote:	436.360		

**Abg. Norma Pool**  
 Abogada Dictaminante  
 AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

*[Firma]*  
**LEONARDO E. OBORIO LEIVA**

Total General Calculado: **917.519**

Total General Calculado: **436.360**

*[Firma]*  
**Ecop. Gladys González**  
 D.C.P.P. - D. Financiera  
 M.S.P. y B.S.